

DEL MANIERISMO AL BARROCO EN LA ARQUITECTURA QUERETANA.

Mina Ramírez Montes / México

A Jorge Alberto Manrique, mi maestro

INTRODUCCIÓN

Querétaro fue fundado entre la cuarta y la quinta décadas del siglo XVI, no hay certidumbre en los años, puesto que las relaciones de hechos existentes se basan en la memoria de los testigos y entre más lejanas menos fiables. La fecha exacta que se ha venido repitiendo por generaciones en la "historia oficial" procede de una leyenda basada en un acontecimiento milagroso, la aparición del apóstol Santiago, que legitima una conquista espiritual a favor de los cristianos. El lugar, en principio, fue asiento de indios, los españoles lo hicieron más tarde hacia 1550. La evangelización correspondió a los franciscanos, mas lo curioso es que sus cronistas, propagadores de la leyenda fundacional del pueblo, no consignaran la fecha de erección de su instituto, el primero en este lugar y el más importante durante el virreinato, me atrevo a decir que aún en nuestro tiempo, si de religiosidad se trata.

La primera referencia del convento aparece hasta 1586, cuando el guardián de Pátzcuaro, por órdenes de fray Alonso Ponce lo visitó y dijo:

El convento de Querétaro, cuya vocación es de Santiago, está acabado, con su iglesia, claustro, dormitorios y huerta;

tiene buen edificio de cal y canto, y es capaz de muchos religiosos, y por esto suele haber en él estudio de teología, o de artes, o de gramática, pero cuando se visitó no se leía en él ninguna de estas facultades, y así no había sino cinco religiosos en él... las casas del pueblo están bien trazadas y concertadas; no hay en él ni en toda su comarca clérigo alguno, sino sólo nuestros frailes¹.

Esta referencia puede ubicar la erección veinte o treinta años atrás, si consideramos que primero hubo una iglesia "de prestado" y tiempo después se comenzó la construcción de un edificio formal, como fue el de poblaciones que no eran sedes episcopales, tal vez un poco menor o igual a los de Acámbaro y Valladolid². En 1567 ya debió haber estado en pleno funcionamiento, pues es cuando pasa de la Provincia del Santo Evangelio a la de San Pedro y San Pablo de Michoacán.

En 1595, el virrey expidió un mandamiento, en atención a una cédula real³, en el cual ordenó a los alcaldes, en cuyo territorio hubiere conventos de la provincia franciscana de Michoacán, informasen sobre el estado de sus edificios⁴. Fray Antonio Calzada, guardián del convento de Querétaro, presentó a varios testigos

para que declarasen ante el alcalde mayor Francisco Verdugo de Bazán. Ellos, como siempre sucedía, unánimes corroboraron las carencias y necesidades del convento⁵. El alcalde concluyó lo siguiente:

Y habiendo visto con cuidado, la dicha iglesia es de las más antiguas y tan pequeña que aun los españoles no caben en ella los días de fiesta para oír misa. Y el convento, donde los religiosos habitan he visto muchas y diversas veces, el cual es chico y de pocas celdas, y por este respecto los religiosos están compelidos a estar de dos en dos en cada celda, porque hay noviciado y de ordinario diecisiete o dieciocho religiosos moradores, sin los huéspedes que son muchos, por ser la casa muy pasajera, y las oficinas son chicas, siendo vuestra señoría servido se podrá hacer merced a los religiosos [para] que hagan un cuarto y dieciocho o veinte celdas, por ser este pueblo de muchos españoles, en donde forzosamente ha de haber número de religiosos para la administración de los sacramentos, estudio o noviciado, como al presente lo hay, y debajo de dicho cuarto podrán acomodar las oficinas de que hay necesidad. Y la capilla, que está empezada y sacados los cimientos, es necesario se prosiga y acabe, respecto de que los indios no tienen donde oír misa y la oyen en el patio, al sol y al agua, no con la decencia que se debe, y porque el dicho cuarto y capilla han de ser de cal y canto, como el principio en la dicha capilla lleva el día de hoy, y siendo con la moderación que para religiosos de la dicha orden, me parece costará el dicho cuarto cuatro mil pesos, y la capilla seis mil, que todos son diez mil, y la obra, conforme a la gente que se dicre, será la brevedad de ella... Y éste es mi parecer⁶...

El virrey, conde de Monterrey, habiendo visto la información pidió se enviase "razón en particular de la planta, modelo y traza de la obra..." La autoridad queretana respondió con una carta y un dibujo, planta anónima, donde se observa todo el recinto bardado del convento, precedido por un patio donde está la típica "cruz atrial" en el eje longitudinal del templo, cubierto por artesonado, el cual tiene ciento cincuenta pies⁷ de largo y treinta y dos de ancho; a la izquierda la torre con un vano y cupulín, y cerca de ésta un recinto abovedado de medio cañón, en cuyo espacio se lee: "esta es la capilla que se pretende se acabe, tiene de largo ciento setenta pies, y de ancho ciento. Están sacados los cimientos de ella fuera de la tierra una vara⁸ en alto y el cimiento lleva siete pies de ancho".

A la derecha del templo está la portería que conduce al claustro, formado por tres arcos en cada lado; en el nivel superior hay tres celdas, una, tal vez la prioral, se comunica al coro del templo por un pasadizo, la del poniente servía de biblioteca. Por el lado sur la escalera

y diez celdas, tras de éstas se pretendía la construcción de otras dieciocho, sobre parte de lo que era la huerta y abajo las oficinas necesarias⁹.

No se conoce la respuesta a la petición de los frailes. En un plano de principios del siglo XVII¹⁰ se aprecia un alzado del convento, lo circunda una barda almenada, en el atrio se ve la capilla de indios terminada y nuevas construcciones, dos o tres capillas posas y dos capillas de mayores dimensiones; la torre no existe, en cambio sí una espadaña, del monasterio poco se ve, apenas se define la portería y los árboles de la huerta. Este convento es el único fundado durante el siglo XVI.

En cuanto a los artífices, de que se tiene noticia estuvieron en Querétaro, están Luis de Arciniega, entallador, escultor y arquitecto, hermano de Claudio, vivió en Querétaro hacia 1574¹¹ antes de ser maestro mayor de la catedral de Puebla, por lo que es posible su intervención en la obra de San Francisco. Diego Gaona Montano firmó dos mapas agrestes en 1607 y pudo ser autor de otros anteriores o posteriores¹².

En el siglo XVII la aristocracia queretana, española e india, originada por la descendencia de los conquistadores, primeros pobladores o por la compra de títulos nobiliarios, basaba su poder en la posesión de grandes extensiones territoriales, útiles para el ganado y para la siembra. Las operaciones comerciales, producto de las actividades mineras, como tránsito de recuas, y las faenas agrícola-ganaderas, a las que se añadió la producción textil, resultado de numerosos obrajes, dieron sus frutos en las manifestaciones artísticas de las que Santiago de Querétaro hizo gala y de las que todavía alardea.

Las fundaciones del siglo XVII son: el monasterio femenino de Santa Clara de Jesús, el de San Antonio de franciscanos descalzos, el convento de frailes carmelitas, el colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús, la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, el Colegio de Propaganda Fide, el beaterio de Santa Rosa de Viterbo, y el convento de Santo Domingo¹³. Todos se establecieron en casas provisionales habilitadas para ello, luego se construyeron algunos templos, mas ninguno de los edificios que actualmente conocemos ha sido el primero, a excepción del templo de La Congregación.

DESARROLLO

Cuando fui invitada a participar en este encuentro, lo cual agradezco, vino de inmediato a mi mente un título para esta ponencia: "Del manierismo al barroco en la

arquitectura queretana", de entonces acá he tratado de hacer una revisión de los edificios eclesiásticos y de los retablos de los siglos XVI y XVII, ya que de ésta época no se conservan obras civiles, para encontrar ese lazo de unión entre una modalidad renacentista y el estilo barroco. Cuando yo estudiaba la preparatoria, en mis clases de historia virreinal, haciendo referencia al arte, sólo se hablaba de estilo renacentista, barroco y neoclásico, el primero y segundo con algunas modalidades. Fueron las clases y las conferencias del maestro Jorge Alberto Manrique las que me iniciaron en el conocimiento de la "maniera" referida a un estilo refinado entre el renacimiento y el barroco. Con él también aprendí que no son los artistas, sino los historiadores, los biógrafos y los críticos, quienes clasificamos y re clasificamos los edificios y los objetos, a los que les atribuimos la calidad de artísticos, para encasillarlos en un estilo histórico o en un estilo personal, cuyas características, la mayoría de las veces no responden a un mismo universo geográfico ni temporal. Cito a Manrique:

...el estilo, una creación, una ficción conceptual que tiene sentido en tanto instrumento para confrontar la realidad; válido siempre que aceptemos el a priori de que toda definición estilística es, por necesidad, violadora de la realidad a la que se aplica. Es contraseña, moneda de cambio que nos permite referirnos a ciertas cosas sobre las cuales hay un puñado de valores entendidos¹⁴.

He de decir que aún me cuesta trabajo encontrar la esencia del manierismo en la arquitectura novohispana. Leyendo a Hauser o a Manrique entiendo la filosofía que animó el momento histórico en Italia, entiendo el deseo de perfección al que había aspirado un grupo de artistas del alto Renacimiento y entiendo la crisis del estilo renacentista cuando se cree haber alcanzado esa perfección. Lo que todavía no tengo muy claro es como aplicar esos conceptos en las obras del siglo XVII y las pervivencias de ciertos elementos en el XVIII en Querétaro. Frente a ustedes trataré de intentar su reconocimiento, ya que el manierismo, si es que podemos hablar de esa modalidad en esta región, se prolonga por muchos años y convive con el barroco, actitud que no es ajena a otras poblaciones de la Nueva España, ya que entre más alejadas del centro menos afectadas se vieron por las novedades estilísticas.

Manuel Toussaint y John Mc Andrew llamaron "renacimiento purista" a ese arte que aplica cuidadosamente las reglas y que sigue con minuciosidad los tratados de preceptiva. Manrique dice:

...aunque me parezca más específico el término de manierismo, y más comprensible universalmente, no veo mala la denominación que ambos autores le dieron a la arquitectura de obras como Tecali o Zacatlán de las Manzanas. En efecto, entiendo que todo manierismo es Renacimiento, y el manierismo strictu sensu ciertamente tiene el prurito del "purismo", esto es, de aplicar las reglas con la mayor acuciosidad posible. Es obvio, por otra parte, según lo que llevo explicado, que todo el Renacimiento en México es manierista¹⁵.

Me ocuparé ahora de las obras arquitectónicas queretanas que considero dentro de la modalidad manierista, ninguna en su totalidad, obras que no pertenecen al renacimiento por lo tardío de su edificación, si consideramos que hay estilos históricos, con límites temporales, y porque resulta casi imposible hablar de renacimiento fuera de Italia, pero sí por la conservación de cierto clasicismo y por la deformación o adaptación de éste, por la planimetría de sus elementos y por una decoración mesurada que precisamente en su repertorio formal está transitando hacia el barroco.

RETABLO DE SAN JOSÉ PARA EL TEMPLO DE SAN ANTONIO

La primera, obra documentada solamente, corresponde a un retablo para el templo primitivo de San Antonio. El contrato se celebró en 1631, entre Miguel López, vecino de la ciudad y el ensamblador Cristóbal de Sorola. He hecho una reconstrucción ideal, basándome en retablos sevillanos y mexicanos, tratando de acomodar en una estructura hipotética los detalles de la obra que en el documento se mencionan:

...ha de llevar cuatro columnas con sus tercios de talla y capiteles corintios, estofados y dorados y las cañas de las columnas, estriadas y doradas de oro limpio, y el alto ha de ser de cinco varas...

...ha de llevar tres figuras de medio relieve por remate, que son: Fe, Espetanza y Caridad.

...ha de llevar en el remate de en medio un lienzo de pincel y en los dos blancos de los lados, se han de poner dos pinturas de medios cuerpos, bien perfeccionados, en el uno san Nicolás, y en el otro... el retrato del dicho Miguel López...

...ha de llevar... en las entrecalles del cuerpo principal... un san Francisco y un san Bernardo... de pincel, bien obrado. Y lo que toca a ensamblaje y escultura, dorado y

estofado todo el dicho colateral...

...y en él se ha de poner... a... san José, con peana, de escultura, estofado y dorado, con su niño Jesús de bulto en la una mano y en la otra una sierra que conforme con la obra... san José y Niño Jesús ha de ser de mano de Felipe Rodríguez, maestro de escultura, vecino de la ciudad de México, bien obrado y perfeccionado¹⁶...

En general observamos una obra del renacimiento tardío, sin embargo los tercios tallados de las columnas parecerían encaminarse al barroco, sin embargo, es preciso mencionar que desde 1540, el sevillano Martín Gaínza retalla columnas en Santa María de Carmona, provincia de Sevilla¹⁷. Esto comprueba que nuestra manera de ser, nuestras formas manieristas, aunque derivadas algunas de los tratadistas italianos, especialmente de Serlio y Vitrubio, se componen, se recomponen o se descomponen en España y se reciben en América vía Sevilla.

FACHADAS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO Y CLAUSTRO MAYOR

En noviembre de 1644, el provincial franciscano y los definidores se reunieron para tratar con Antonio de Echayde la fundación de un patronazgo para continuar la obra del templo, pues la que tenían era "corta y fabricada a la antigua"¹⁸ ¿Al decir antigua se referirían a una obra de estilo plateresco? En 1658 el arquitecto José de Bayas Delgado, el más importante en la ciudad durante el siglo XVII, se comprometió para maestrear cinco bóvedas, tres arcos de la capilla mayor y el blanqueado de la iglesia¹⁹, en otro documento se dejó abierta la posibilidad de trabajar en la fachada, en la que seguramente intervino y estuvo terminada en 1660. La portada lateral es muy sobria, formada por pilastras estriadas, siendo la heráldica su único ornamento. En la principal sucede más o menos lo mismo, la planimetría es preponderante y recuerda la portada de la sala capitular de la catedral de Jaén, obra de Andrés de Vandelvira, sólo que el arquitecto alcazafeño prefirió usar columnas con capiteles toscanos²⁰, al igual que el cuerpo bajo de la portada principal de la catedral de México. Bayas añadió algunos elementos nuevos como serían los prismas triangulares de las pechinas, que también se encuentran en otras de sus obras y en la propia catedral. El segundo cuerpo presenta novedades, el uso del almohadillado en jambas y dovelas, muy similar al que hizo Diego de la Sierra (ca1656-ca1711) en el hospital de las bóvedas en Puebla (1684-1685). De Diego, arquitecto

sevillano, Martha Fernández se expresa así, sus primeros trabajos, realizados en la ciudad de México "...se muestran más ligados a la tradición manierista, aunque en algunos casos, salpicados de cierto barroquismo..." Carlos Arvizu sugiere que tanto las esculturas como el relieve de Santiago pertenecen al templo anterior.

Del claustro, dicen los inventarios que el lienzo para dar paso al dormitorio de arriba estaba terminado en 1685²¹, suponemos el primer cuerpo, el cual continúa las formas de la fachada principal, excepto en los capiteles, se usan aquí los toscanos y en aquella corintios. En 1682 José de Bayas continuaba trabajando en el convento como maestro de la obra, por lo que seguramente también el claustro es obra suya. El nivel superior es otro estilo, pero no desentonan, se ven dos épocas y los documentos lo corroboran.

PORTADA DEL TEMPLO DE SANTA CLARA

Bayas Delgado se concertó en 1662 con los definitivos franciscanos, el uno de frailes y el otro de monjas para hacer una iglesia como convenía a "...la capacidad, lustre y perfección... de un convento de religiosas tan insigne y de méritos tan loables..." El arquitecto acordó en hacerla conforme a la planta que para ese efecto se había hecho, de cruz latina con brazos apenas perceptibles. El arquitecto debía asistir cotidianamente a la construcción y no podía ocuparse de obras ajenas. Las monjas retribuirían su trabajo a razón de veinte reales diarios, sin exceptuar festivos, pero si la obra parara por algún motivo, el salario correría la misma suerte. El sueldo no era despreciable si se le compara con lo que ganaban los maestros mayores de las catedrales que se construían en la época²².

Consta que la obra de la iglesia de Santa Clara sufrió altibajos económicos, a pesar de ser un convento que poseía grandes extensiones de tierra cultivable y muchas fincas urbanas, así el arquitecto, en esos intervalos, hubo de alternar su compromiso con las monjas y con otros clientes que requerían de sus conocimientos. La obra quedó terminada cuatro años más tarde, dos portadas paralelas como casi todos los templos de monjas de la Nueva España. Ambas son iguales, la diferencia radica en la advocación. Guardan alguna similitud en el primer cuerpo con la fachada del templo de San Francisco, aquí se usaron contraestrías en las pilastras y tarja en vez de modillón en la clave. Repite almohadillados aunque los coloca en lugares distintos, introduce pináculos y unas pilastrillas, que comienzan y terminan en roleos, las cuales



Primer cuerpo de la fachada del templo de San Francisco, Querétaro. Foto MRM.



Segundo cuerpo de la fachada del templo de San Francisco, Querétaro. Foto MRM.



Portada lateral del templo de San Francisco, Querétaro. Foto MRM.



Portada del templo de Santa Clara, Querétaro. Foto MRM.

flanquean las ventanas, otrora cerradas, en cuyas peanas ornamentadas estaban antes las imágenes.

Años más tarde Bayas descubrió el barroco y sus posibilidades. También era ensamblador. Su padre, Gonzalo de Bayas, se dedicó a dar forma y perfección a la madera en los artesanados poblanos. Al contratar en 1672 el retablo mayor de Santa Clara, José dejó volar su creatividad, esta obra debería de componerse de tres cuerpos y remate con su coronación; repartidos en los cuatro niveles habría: "...veinte columnas de diferentes órdenes, revestidas de talla de muy variada labor y... cuatro estípites, que en sus lugares han de servir de la misma manera que las columnas". Se deja entrever en el contrato, que los intercolumnios estarían ocupados por relieves, de Santa Clara se haría: "...una imagen de bulto... de alto de estatura natural, algo más por la distancia...", cuya manufactura estaría a cargo del mejor escultor de la ciudad de México, ésta se colocaría en el nicho principal. El sagrario debía formarse con doce columnas revestidas, en correspondencia con el resto del retablo; en sus tres registros y remate, destacarían cinco imágenes de escultura, las cuales habían de ser de la misma mano que la imagen principal.

Evidentemente estamos ya frente a una obra barroca, cuyas columnas revestidas de talla pudieron haber sido salomónicas para los tres primeros niveles y los estípites estar colocados en el remate. Queda constancia que hacia 1680, cuando se estrenó el templo de La Congregación, del que es autor Bayas, empleó, para el retablo mayor, columnas "turbinadas, tortuosas o salomónicas, revestidos y entallados todos sus macizos de follajes hermosísimos", a decir del cronista Sigüenza y Góngora²³, así como estípites a manera de "hermes" en la fachada. Los hermes, también conocidos como bichas pudieron haber sido inspiración en el tratado de Sebastián Serlio o de portadas de libros de la época, más distantes estarían de los estípites exentos que puso de moda Balbás en el retablo de los Reyes, 40 años después.

FACHADA DEL TEMPLO DE LA COMPAÑÍA (hoy parroquia de Santiago)

Finalmente hablaremos de la fachada principal del templo jesuita, éste se estaba construyendo en 1659²⁴ por el coadjutor Tomás Ramírez, hermano de fray Marcos Ramírez de Prado, que fuera obispo de Chiapas y Michoacán. La portada puede ser más tardía, 10 o 15 años después, según el tiempo de duración del conjunto. Ésta

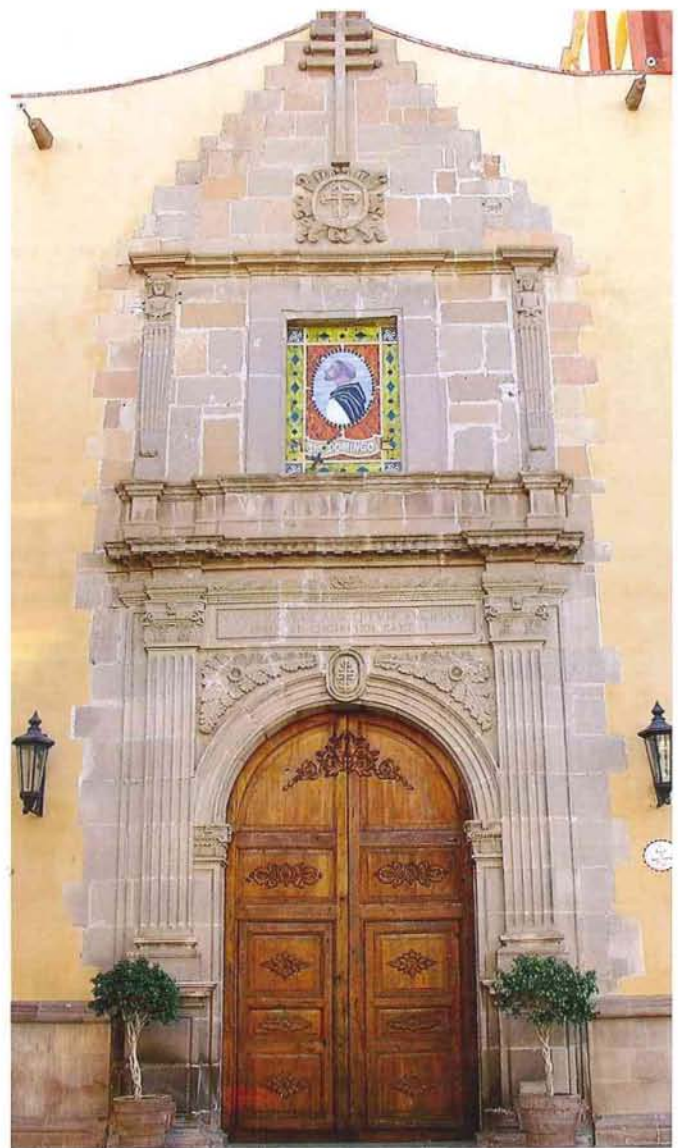
estaría inscrita ya dentro del estilo barroco, sin embargo hay que detener nuestra vista en el primer cuerpo y descubrir la transición. Sigue casi el mismo modelo estructural que las de Santa Clara, El Carmen, La Congregación y Santo Domingo, en el primer nivel, una sola calle con pilastras estriadas y zócalos cajeados, sin embargo hay algo distinto en ésta, en la de La Congregación y en la de Santo Domingo, la hojarasca comienza a invadir las pechinas y un elemento horizontal a la altura de los capiteles, que por el recuadro y la almohadilla producen claroscuros; en las claves de los arcos cartelas y en La Compañía un friso totalmente recubierto de una frondosa



Portada del templo de La Compañía. Foto MRM.



Portada del templo de La Congregación, Querétaro. Foto MRM.



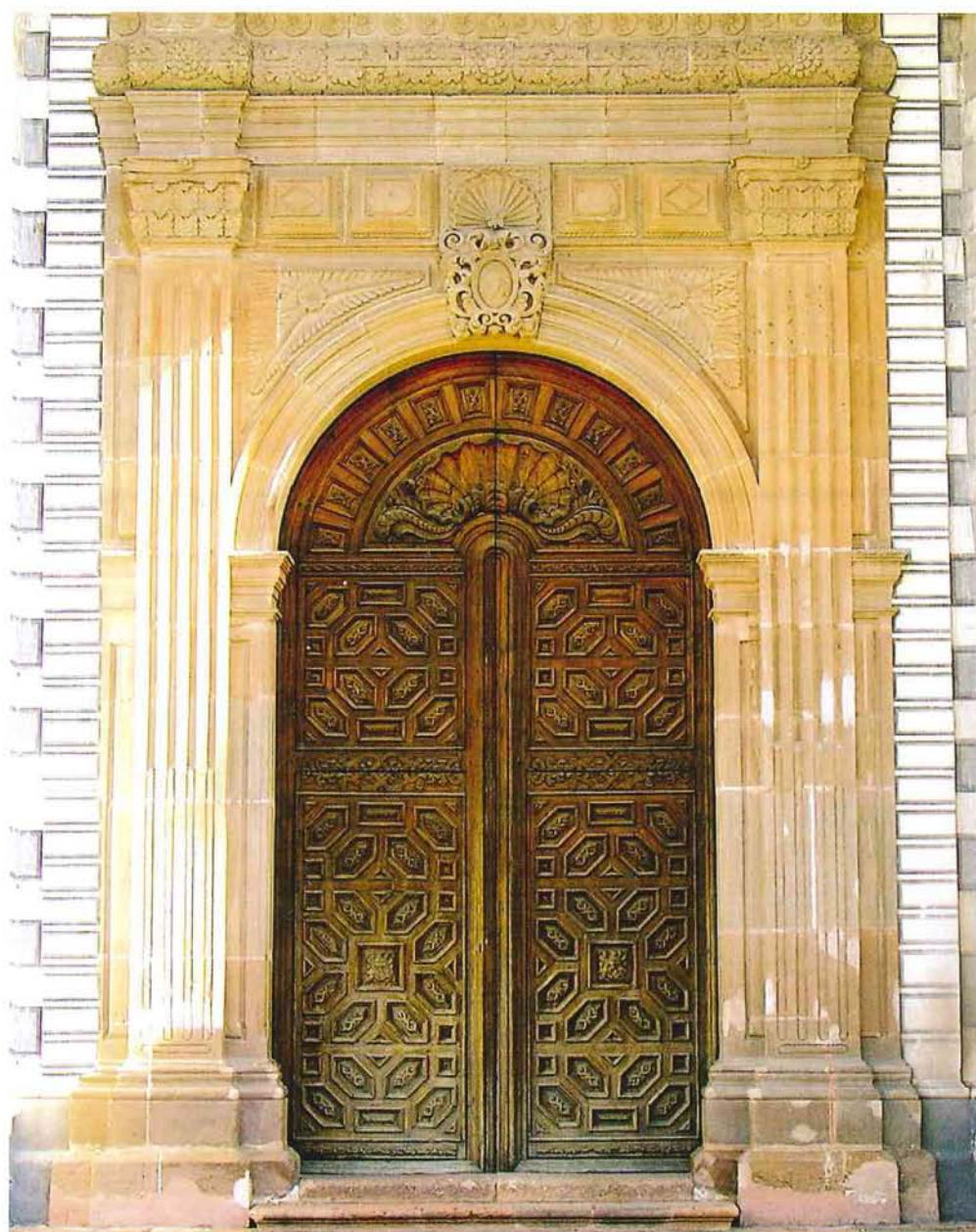
Portada del templo de Santo Domingo, Querétaro. Foto MRM.

orla vegetal, y sobre éste y bajo éste figuras geométricas y fitomorfas que incluso invaden la cornisa. El segundo cuerpo totalmente barroco conserva todavía, a los lados de las imágenes de San Ignacio y San Francisco Xavier unos hermes del repertorio manierista, al igual que la portada de Santo Domingo, aunque esta última con escaso adorno.

CONCLUSIONES

Al analizar las fachadas de los doce templos virreinales del clero regular y uno más del secular, ocho responden

al mismo patrón manierista usado en el primer cuerpo de sus fachadas, cinco del siglo XVII y tres del siglo XVIII, siendo Santa Rosa de Viterbo la más tardía, dedicada en 1752. Del manierismo no son solamente los elementos formales de un arco de medio punto, flanqueado por pilastras estriadas, algunas contraestriadas, entablamentos libres de decoración en su mayoría, dos con metopas y triglifos, y tres con profusión de ornamento, sino también los zócalos cajeados, las jambas de las puertas a manera de contrapilastras y también el hecho de incluir en los segundos niveles ciertos estípites de filiación manierista, inspirados en los tratados de arquitectura. Quiero terminar con una frase que sirva de homenaje al arquitecto González



Primer cuerpo de una de las portadas del templo de Santa Rosa, Querétaro. Foto MRM.

Galván, investigador de mi Instituto, quien nos dejara en diciembre pasado, y que él mismo escribió: El manierismo escogió e hizo germinar las semillas que el barroco cultivó, desarrolló y cosechó, pero el proceso vital no se interrumpió. Hay formas y expresiones cuya infancia está bajo la tutela del manierismo, pero cuya madurez plena vive en el barroco²⁵.

Apéndice

José de Bayas Delgado se concerta con los frailes del convento de San Francisco de Querétaro para realizar ciertas obras en el templo.

Querétaro, 13 de mayo de 1658

Hecho para el convento de San Francisco [al margen]

Sepan cuantos esta carta vieren como nos José de Bayas Delgado y doña Isabel de Ayala y Arciniega, su legítima mujer, vecinos que somos de esta ciudad de Santiago de Querétaro, y con licencia que yo la susodicha pido al dicho mi marido, para hacer y otorgar esta escritura y jurarla, y yo el dicho José de Bayas se la doy y concedo para el efecto que me la pide, bastante en derecho, so expresa obligación que para su firmeza hago de mi persona y bienes y de ella, usando yo la dicha doña Isabel de Ayala y ambos juntos marido y mujer de mancomún y a voz de uno y cada de nos por sí y por el todo *in solidum*, renunciando como renunciarnos las leyes de la mancomunidad, división y excursión y las demás que sobre este caso hablan como en ellas se contiene. Y decimos que por cuanto yo el dicho José de Bayas estoy concertado con el muy reverendo padre fray Pedro de Armas, provincial de esta provincia del orden de señor San Francisco de Michoacán, y con Francisco de Tarancón, síndico del convento de dicha orden de esta dicha ciudad, en esta manera, en que yo me obligué a maestrear y a acabar como alarife que soy, cinco bóvedas del cuerpo de la iglesia de dicho convento, y asimismo a los tres arcos del crucero de ella hasta dejarlos armados y coronados y ajustadas todas las cinco bóvedas y acabadas en toda perfección y el blanqueado de dicha iglesia. Y demás de esto tengo de dar acabado un sagrario de madera para dicha iglesia, y por todo lo susodicho se me ha de dar y pagar por el dicho convento y síndico en su nombre, un mil y cien pesos de oro común en reales, sin que se me haya de dar otra cosa más y para ello se me han dado en contado ochocientos

y setenta pesos del dicho oro, y de ello me han pedido otorgue escritura de obligación con la dicha mi mujer, en favor del dicho mi mujer, en favor del dicho y síndico, y lo hemos tenido por bien. Por tanto en aquella vía y forma que mejor haya lugar de derecho y debajo de dicha mancomunidad, otorgamos que nos obligamos a que yo el dicho José de Bayas, maestrearé y acabaré las dichas cinco bóvedas coronadas y ajustadas en perfección de todo lo perteneciente y dichos tres arcos del crucero armados, y blanqueada la dicha iglesia y puesto y armado el dicho sagrario, y por todo lo susodicho se me han de pagar los dichos un mil y cien pesos de oro común en reales. Y confesamos haber recibido para en cuenta de ellos, adelantados ochocientos y setenta pesos, de los cuales nos damos por contentos y entregados a nuestra voluntad, por cuanto los habemos recibido realmente y con efecto, sobre que renunciarnos la excepción y leyes de la pecunia y su prueba. Y los doscientos y treinta pesos restantes, cumplimiento a la dicha cantidad de los dichos un mil y cien pesos, se nos han de pagar acabada la dicha obra y entregado el dicho sagrario.

Y es declaración que si se acabare dentro de siete u ocho meses, se nos ha de pagar los dichos un mil y cien pesos enteramente, sin hacernos ninguna rebaja. Y si la dicha obra no se acabare dentro de un año, porque estoy concertado yo el dicho José de Bayas, que comenzó a correr desde a primeros de abril que ahora pasó de este dicho año y pasáremos tiempo adelante del dicho año, por defecto de materiales u otra cosa que no sea por culpa de mí el dicho José de Bayas, se me ha de pagar el tiempo que corriere más del dicho año, a razón de novecientos pesos de salario por año. Y si acaso yo falleciere antes de cumplirse el dicho año sin acabar la dicha obra, se me ha de pagar al respecto, de los dichos novecientos pesos de salario por año, de los dichos un mil y ciento, porque estamos concertados por un año con el dicho sagrario que cumpliremos precisa y puntualmente.

Y para lo así cumplir, obligamos, yo el dicho José de Bayas, mi persona y bienes y yo la dicha Isabel de Ayala los míos, muebles y raíces habidos y por haber y damos poder a todas las justicias de su majestad y en especial a las de esta dicha ciudad, a cuyo fuero nos sometemos. y a las de la ciudad de México, renunciando el nuestro propio y la ley *sit convenierit de jurisdictione omnium iudicium*, para que nos lo hagan cumplir como si fuese por sentencia pasada en cosa juzgada y renunciarnos todas las leyes de nuestro favor con la general del derecho que lo prohíbe. Y yo la dicha doña Isabel de Ayala, por ser mujer casada, renuncio

la ley del *senatus consulto Beleyano*, leyes de Toro y Partidas y las demás favorables a las mujeres, de cuyo auxilio y remedio fui avisada por el presente escribano y como sabedora de él y de su efecto lo renunció para no aprovecharme en ningún tiempo y para mayor firmeza y corroboración de esta escritura juro por Dios nuestro Señor y por la señal de la cruz, que hago con los dedos de mi mano en forma de derecho, que no me opondré contra su efecto por razón de mis bienes dotales, arras, hereditarios ni parafernales, ni por el privilegio de ellos, ni daré ni alegraré que para hacer y otorgar esta escritura fui inducida ni atemorizada por el dicho mi marido, ni por otra persona alguna, porque yo confieso y declaro que la hago y otorgo de mi libre y espontánea voluntad, por convertirse en mi pro y utilidad, y de este juramento no pediré absolución ni relajación a ningún juez ni prelado que la pueda conceder y sí de *propio motu o a defectum agendi*, se me concediere o relajare de llano, usaré so pena de perjury y de caer en caso de menos valer y cuantas veces lo tal acacciere, otras tantas vuelvo a hacer el dicho juramento, para que siempre sea firme, debajo del cual declaro que no tengo hecha protestación ni reclamación ni la haré en contrario de esta carta, y si apareciere la revoco y doy por ninguna,

para que no valga ni haga fe en juicio ni fuera de él, salvo esta escritura que ha de valer en todo tiempo.

En testimonio de lo cual otorgamos la presente ante el escribano y testigos, que es fecha en la ciudad de Santiago de Querétaro, en trece días del mes de mayo de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años.

Y los otorgantes que yo el presente escribano doy fe que conozco lo firmaron, siendo testigos José de Orduña Sarmiento, Andrés de Posa, el mozo, y Juan de Salazar, vecinos de esta dicha ciudad.

doña Isabel de Ayala José de Bayas Delgado [rúbricas]

Pasó ante mí
Lorenzo Vidal de Figueroa [rúbrica]
escribano de su majestad y público

Archivo Histórico de Querétaro, Not. Lorenzo Vidal de Figueroa, años 1658-59, fs.90-91v.

NOTAS

- 1 A. de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, vol. II, p.74-75.
- 2 I: E. DE ESPINOZA, en la p. 408 de su *Crónica franciscana de Michoacán*, dice que en 1626 el orden y número de conventos era Acámbaro, casa capitular; Valladolid, Querétaro, Tzintzuntzan, Tlaximaloya y 28 guardianías más.
- 3 De 7 de febrero de 1594.
- 4 "Diligencias hechas por el alcalde mayor de Querétaro, a pedimento de la orden de San Francisco, y de mandamiento del ilustrísimo virrey de esta Nueva España" entre 1595 y 97 con la finalidad de obtener recursos para la ampliación del convento de Santiago de Querétaro, Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán (Celaya, Guanajuato), Fondo Provincia, Sección Gobierno, Serie Cédulas reales, siglo XVI, C-1, Varios 10.
- 5 Rodrigo de la Rea dijo que, de dos años a esta parte, había de ordinario veinte frailes y muy pocas celdas y que la capilla estaba en los ciñentos y era necesario acabarse. Juan Rodríguez Galán, mencionó haber muchos frailes conventuales y huéspedes; sobre la capilla: haberse comenzado "ha más de diez años" y no poderse terminar. Cristóbal Martín dijo haber pocas celdas y que en tiempos del padre guardián fray Rodrigo Alonso, se comenzaron a sacar ciñentos para una capilla donde oyeran misa los indios. Cristóbal Rodríguez adujo haber frecuentado el convento desde hacía treinta años, que había mucha necesidad de labrar celdas y "que porque... ha visto oír misa a los indios, de este pueblo, en el patio de la iglesia al agua y al sol y esto muchas y diversas veces, porque hay tantos españoles que no caben en la iglesia que hay..." se debía continuar la obra de la capilla. Francisco de Medina, vecino desde hacía veinte años en este pueblo, dijo haber visto muchos frailes y en ocasiones aposentarse en las despensas y cuartos de abajo, y que hay necesidad de acabarse la capilla, pues donde oyen misa los indios actualmente, en una capilla en el patio, sólo caben veinte personas, por lo que en las fiestas la oyen "al sol". *Ibidem*.
- 6 *Ibidem*.
- 7 1 pie es igual a 278 mm. Referencia del siglo XVIII en México.
- 8 1 vara es igual a 836 mm. Referencia del siglo XVIII en México.
- 9 C. DE LA VEGA, "El convento a finales del siglo XVI. Punto de transición", *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI y XVII)*, Querétaro, Gobierno del Estado, 1997, p. 195-212.
- 10 C. ARVIZU, *Querétaro. aspectos de su historia*. Querétaro, ITESM Unidad Querétaro, 1984. p. 37 y 39; Mapa de la Cañada y Querétaro, Apud Archivo General de la Nación México, *Tierras*, vol. 2785, exp. 3, f.17.
- 11 E. CASTRO MORALES, "Luis de Arciniega, maestro mayor de la catedral de Puebla", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Núm. 27, p. 19.
- 12 *Catálogo de ilustraciones. Centro de Información Gráfica del Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, 1981, vol. 5, mapa 7.185.
- 13 M. RAMÍREZ MONTES, "José de Bayas Delgado. Artífice de Querétaro, siglo XVII". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. Núm. 56, p. 77.
- 14 J. A. MANRIQUE, "Manierismo en Nueva España", *Una visión del arte y de la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, vol. III, p. 237.
- 15 J. A. MANRIQUE, "Reflexión sobre el manierismo en México", *Una visión del Arte y de la Historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, p. 221.
- 16 M. RAMÍREZ MONTES, *Op. Cit.*, p. 57-59.
- 17 J. PALOMIERO, *El retablo sevillano del renacimiento*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1983, p. 92.
- 18 C. ARVIZU, "La formación del convento franciscano de Querétaro durante el virreinato. Las grandes transformaciones de los siglos XIX y XX", *Museo Regional de Querétaro 50 años*. Querétaro, Dirección de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, 1986, p. 29-30.
- 19 M. RAMÍREZ MONTES, *Op. Cit.*, p. 80. Ver Apéndice.
- 20 F. Chueca Goitia, *Andrés de Vandelvira arquitecto*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses de la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, 1972, p. 166 y 183.
- 21 C. DE LA VEGA, "La vida cotidiana en el convento grande de San Francisco en Querétaro", *San Francisco, un convento y un museo surcando el tiempo*, Querétaro, Museo Regional de Querétaro, [s.a.], p. 70.
- 22 M. RAMÍREZ MONTES, *Op. Cit.*, p. 80.
- 23 C. de Sigüenza y Góngora, *Glorias de Querétaro*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1680, p.
- 24 Antes habían tenido otro que para 1631 ya estaba terminado, al igual que algunos retablos, de la nueva construcción se da noticia en el testamento de Bartolomé de Oyarzábal, Archivo Histórico del Estado de Querétaro, *Not. Antonio de Cárdenas y Viedma*, año 1659.
- 25 M. GONZÁLEZ GALVÁN, "El hombre como alegoría arquitectónica entre el manierismo y el barroco", *La dispersión del Manierismo (documentos de un coloquio)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980, p.95.

BIBLIOGRAFÍA

- ARVIZU, GARCÍA, CARLOS, "La formación del convento franciscano de Querétaro durante el virreinato. Las grandes transformaciones de los siglos XIX y XX", *Museo Regional de Querétaro 50 años*. Querétaro, Dirección de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, 1986, p. 7-61.
- *Querétaro, aspectos de su historia*. Querétaro, ITESM Unidad Querétaro, 1984.
- BIALOSTOCKI, JAN, "Expansión y asimilación del manierismo", *La dispersión del Manierismo (documentos de un coloquio)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980, p. 11-35. (Col. Estudios de Arte y Estética, 15).
- Catálogo de ilustraciones. Centro de Información Gráfica del Archivo General de la Nación*, 13 vols. México, Archivo General de la Nación, 1981.
- CIUDAD REAL, ANTONIO, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, Ed. de Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Parreras México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.
- CHUECA GOITIA, FERNANDO, *Andrés de Vandelvira arquitecto*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses de la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, 1972.
- ESPINOSA, ISIDRO FÉLIX DE, *Crónica de la Provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, 2ª ed., México, Editorial Santiago, 1945.
- FERNÁNDEZ, MARTHA, *Retrato hablado, Diego de la Sierra, un arquitecto barroco en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986.
- GONZÁLEZ GALVÁN, MANUEL, "El hombre como alegoría arquitectónica entre el manierismo y el barroco", *La dispersión del Manierismo (documentos de un coloquio)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980, p. 93-112. (Col. Estudios de Arte y Estética, 15).
- HAUSER, ARNOLD, *El Manierismo. La crisis del Renacimiento y los orígenes del Arte Moderno*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1965.
- MANRIQUE, JORGE ALBERTO, "Las catedrales mexicanas como fenómeno manierista", *La dispersión del Manierismo (documentos de un coloquio)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980, p. 71-92. (Col. Estudios de Arte y Estética, 15).
- "Manierismo en Nueva España", *Una visión del Arte y de la Historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, p. 237-243.
- "Reflexión sobre el manierismo en México", *Una visión del Arte y de la Historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, p. 217-235.
- PALOMERO PÁRAMO, JESÚS, *El retablo sevillano del renacimiento*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1983.
- RAMÍREZ MONTES, MINA, "Algo más sobre los arquitectos Juan Gómez de Trasmonte y José de Bayas Delgado", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. Núm. 57, p.181-184.
- "José de Bayas Delgado. Artífice de Querétaro, siglo XVII", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. Núm. 56, p.77-90.
- *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005.
- Retablos y retablistas. Querétaro en el siglo XVII*, Querétaro, Gobierno del Estado, 1998.
- SEBASTIÁN, SANTIAGO, "Sobre la 'idea' en el manierismo hispánico", *La dispersión del Manierismo (documentos de un coloquio)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980, p. 37-69. (Col. Estudios de Arte y Estética, 15).
- SERLIO, SEBASTIÁN, *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura*, introd. Víctor Manuel Villegas, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1978.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS DE, *Glorias de Querétaro en la nueva Congregación eclesiástica de María Santísima de Guadalupe, con que se ilustra: y el sumuoso templo, que dedicó a su obsequio don Juan Caballero y Ocio, presbítero, comisario de coste del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1680.
- VARIOS, *La dispersión del Manierismo (documentos de un coloquio)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980. (Col. Estudios de Arte y Estética, 15).
- VEGA, MACÍAS, CONCEPCIÓN DE LA, "La vida cotidiana en el convento grande de San Francisco en Querétaro", *San Francisco, un convento y un museo surcando el tiempo*, Querétaro, Museo Regional de Querétaro, [s.a.]
- WÜRTENBERGER, FRANZSEPP, *Il Manierismo*, Milano, Silvana Editoriale d'Arte, 1964.